

Santiago, 2 de agosto de 2022

Sres.
Donweb(Datatec)
Presente

Hemos tomado conocimiento a través de la página web de NIC Chile que el sitio web <http://facilitadoresconstitucionales.cl> se aloja en sus servidores. Dicho sitio web presenta información sobre el proceso y el resultado de la Convención Constitucional, entre otros, en la forma de un folleto, preguntas y respuestas, y desarrollo de temas.

Sin perjuicio del derecho que se tiene a informar y de nuestro firme compromiso con la libertad de expresión y la libertad de informar, hemos reparado en que el sitio web presenta una apariencia propia de la Convención Constitucional desarrollada a lo largo de meses de funcionamiento, que hoy la ciudadanía identifica claramente con el trabajo de la Convención. Lo anterior se refleja en el aspecto y estilo (*look and feel*) de la página, lo que puede llevar a que quienes ingresen a la página piensen equivocadamente que se trata de información oficial o al menos proveniente de los órganos que compusieron la Convención. Más aún, el sitio web, además de usar la gráfica, tipografía y colores utilizados por la Convención en su sitio oficial (<https://www.chileconvencion.cl/>) y sus canales de comunicación, utiliza el logo y nombre de ella.

Como es de su conocimiento, la legislación nacional sanciona fuertemente el uso no autorizado de propiedad intelectual, en particular de derechos de autor, y en general, mediante distinta normativa, castiga conductas que induzcan a error o confusión al público, todo lo cual puede conllevar sanciones civiles y penales.

En el contexto de la campaña para el plebiscito del 4 de septiembre, la preocupación de la ley por evitar conductas que induzcan al público a error o confusión adquiere un sentido especialmente importante, porque la participación informada es una condición fundamental para el ejercicio de los derechos políticos.

Sin perjuicio de las opiniones y contenidos del sitio web, como exConvencionales Constituyentes, y en vista que la información de contacto del titular de la página <http://facilitadoresconstitucionales.cl> no está disponible en la página de NIC, le agradeceremos transmitir esta información al titular del sitio web para que retire toda la información de la cual no sea titular y que en el intertanto Ud. tenga a bien retirar dicho contenido.

Le agradecemos de antemano una respuesta dentro de los próximos días.

Muy atentamente,

Fernando Atria
Cristina Dorador
Jaime Bassa
Valentina Miranda
Ricardo Montero
Carolina Videla
Elisa Giustinianivich
Tatiana Urrutia
Trinidad Castillo
Damaris Abarca
Patricia Politzer
Bessy Gallardo Prado
Janis Meneses Palma
Tania Madiaga Flores
Alejandra Perez Espina
Benito Baranda Ferrán
Amaya Alvez Marín
Manuel Woldarsky González
Jeniffer Mella Escobar
Bárbara Sepúlveda Hales
Beatriz Sánchez Muñoz
Alondra Carrillo Vidal
Jorge Baradit Morales
Marcos Barraza Gómez
Elsa Labraña Pino